

## ANEXO III

### EROGACIONES EN SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL

El artículo 29, párrafo cuarto, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal del año 2002 (PEF), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 1° de enero de 2002, establece diversas disposiciones de racionalidad, austeridad y disciplina presupuestaria, en materia de publicidad y, en general, en las actividades relacionadas con la comunicación social.

En este sentido, la Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión estableció la obligación a cargo de la Secretaría de Gobernación para emitir y publicar, durante el primer mes del ejercicio, las disposiciones generales en la materia. Esta obligación fue satisfecha en tiempo y forma por esta dependencia, al publicarse en el Diario Oficial de la Federación, el 25 de enero de 2002, el “Acuerdo por el que se establecen las normas y lineamientos generales para la aplicación de recursos presupuestales en materia de comunicación social, para el ejercicio fiscal 2002”, expedido por el C. Secretario de Gobernación, Lic. Santiago Creel Miranda.

En cumplimiento con lo estipulado en el PEF, se presenta el “Informe sobre las erogaciones destinadas a servicios de comunicación social, de las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal”, correspondiente al primer semestre del ejercicio 2002.

**GASTO EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO <sup>1/</sup>**  
**Erogaciones en el periodo enero - junio de 2002**  
**(Miles de pesos)**

Ramo	Partida 3701 (Gastos de propaganda institucional)		Partida 3702 (Publicaciones oficiales para difusión e información)		Partida 3703 (Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)		Partida 3704 (Otros gastos de comunicación social)		Partida 3705 (Gastos de publicidad en materia comercial)		Concepto 3700 (Servicios de comunicación social)	
		%		%		%		%		%		%
Presidencia de la República	0	0.0	406.0	1.4	13,757.0	13.1	0.0	0.0	0.0	0.0	14,163.0	4.9
Gobernación	0	0.0	0.0	0.0	1,688.0	1.6	9,076.0	22.8	110.0	0.2	10,875.0	3.8
Relaciones Exteriores	1,757.0	3.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1,757.0	0.6
Hacienda y Crédito Público <sup>2/</sup>	32,448.0	55.7	10,174.0	34.2	58,724.0	55.8	6,872.0	17.3	50,035.0	88.0	158,253.0	54.6
Defensa Nacional	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	76.0	0.1	25.0	0.1	2,315.0	2.2	793.0	2.0	0.0	0.0	3,208.0	1.1
Comunicaciones y Transportes	1,357.0	2.3	1,474.0	5.0	894.0	0.8	955.0	2.4	494.0	0.9	5,175.0	1.8
Economía	0.0	0.0	1,283.0	4.3	2,055.0	2.0	2,985.0	7.5	0.0	0.0	6,323.0	2.2
Educación Pública	18,629.0	32.0	6,814.0	22.9	14,912.0	14.2	8,146.0	20.5	2,990.0	5.3	51,491.0	17.8
Salud	601.0	1.0	4,048.0	13.6	3,465.0	3.3	4,241.0	10.7	0.0	0.0	12,354.0	4.3
Marina	0.0	0.0	0.0	0.0	17.0	0.0	120.0	0.3	0.0	0.0	137.0	0.0
Trabajo y Previsión Social	0.0	0.0	1,246.0	4.2	650.0	0.6	63.0	0.2	971.0	1.7	2,931.0	1.0
Reforma Agraria	47.0	0.1	221.0	0.7	113.0	0.1	134.0	0.3	0.0	0.0	515.0	0.2
Medio Ambiente y Recursos Naturales	1,333.0	2.3	890.0	3.0	1,339.0	1.3	1,332.0	3.3	0.0	0.0	4,895.0	1.7
Procuraduría General de la República	827.0	1.4	0.0	0.0	0.0	0.0	1,377.0	3.5	0.0	0.0	2,203.0	0.8
Energía	50.0	0.1	1,011.0	3.4	375.0	0.4	769.0	1.9	2.0	0.0	2,207.0	0.8
Desarrollo Social	58.0	0.1	1,165.0	3.9	1,123.0	1.1	1,937.0	4.9	157.0	0.3	4,441.0	1.5
Turismo	962.0	1.7	382.0	1.3	1,576.0	1.5	534.0	1.3	2,130.0	3.7	5,584.0	1.9
Contraloría y Desarrollo Administrativo	5.0	0.0	615.0	2.1	26.0	0.0	99.0	0.2	0.0	0.0	745.0	0.3
Seguridad Pública	70.0	0.1	10.0	0.0	2,196.0	2.1	344.0	0.9	0.0	0.0	2,610.0	0.9
<b>Total</b>	<b>58,221.0</b>	<b>100.0</b>	<b>29,753.0</b>	<b>100.0</b>	<b>105,225.0</b>	<b>100.0</b>	<b>39,778.0</b>	<b>100.0</b>	<b>56,889.0</b>	<b>100.0</b>	<b>289,866.0</b>	<b>100.0</b>

Nota: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de junio de 2002. La suma de los totales y parciales puede no coincidir debido al redondeo.

1\_/ Incluye órganos desconcentrados y entidades de control presupuestario indirecto.

2\_/ Incluye las erogaciones ejercidas por la dependencia, así como por sus órganos desconcentrados, organismos y entidades coordinadas (SAT, Nafin, Condusef, IPAB, Consar, CNBV, Bancomext, Banjército, Banobras, Banrural, Bansefi, INEGI, AHISA, Agroasemex, Fidelq, SERA, FIRA, FOCIR y Pronósticos Deportivos), dirigidas en su mayor parte a campañas específicas de carácter no recurrente.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

**GASTO EJERCIDO POR ENTIDAD PARAESTATAL DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**  
**Erogaciones en el periodo enero - junio de 2002**  
**(Miles de pesos)**

Entidad	Partida 3701		Partida 3702		Partida 3703		Partida 3704		Partida 3705		Concepto 3700	
	(Gastos de propaganda institucional)	%	(Publicaciones oficiales para difusión e información)	%	(Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)	%	(Otros gastos de comunicación social)	%	(Gastos de publicidad en materia comercial)	%	(Servicios de comunicación social)	%
Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	3,334.0	79.4	13.0	0.2	55.0	0.1	1,880.0	51.8	0.0	0.0	5,283.0	3.8
Instituto Mexicano del Seguro Social	0.0	0.0	1,496.0	20.9	70,486.0	68.4	16.0	0.4	0.0	0.0	71,999.0	51.9
Lotería Nacional para la Asistencia Pública	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	17,737.0	86.0	17,737.0	12.8
Caminos y Puentes Federales de Ingresos y Servicios Conexos	864.0	20.6	157.0	2.2	68.0	0.1	42.0	1.2	0.0	0.0	1,130.0	0.8
Comisión Federal de Electricidad	0.0	0.0	4,586.0	63.9	17,819.0	17.3	960.0	26.5	0.0	0.0	23,365.0	16.8
Luz y Fuerza del Centro	0.0	0.0	664.0	9.3	80.0	0.1	397.0	11.0	2,586.0	12.5	3,727.0	2.7
Petróleos Mexicanos	0.0	0.0	258.0	3.6	14,573.0	14.1	332.0	9.1	304.0	1.5	15,468.0	11.2
<b>Total</b>	<b>4,198.0</b>	<b>100.0</b>	<b>7,174.0</b>	<b>100.0</b>	<b>103,082.0</b>	<b>100.0</b>	<b>3,627.0</b>	<b>100.0</b>	<b>20,627.0</b>	<b>100.0</b>	<b>138,709.0</b>	<b>100.0</b>

Nota: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de junio de 2002. La suma de los totales y parciales puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

**GASTO TOTAL EJERCIDO POR RAMO ADMINISTRATIVO Y ENTIDAD DE CONTROL PRESUPUESTARIO DIRECTO**  
**Erogaciones en el periodo enero - junio de 2002**  
**(Miles de pesos)**

Ramo / Entidad	Partida 3701		Partida 3702		Partida 3703		Partida 3704		Partida 3705		Concepto 3700	
	(Gastos de propaganda institucional)	%	(Publicaciones oficiales para difusión e información)	%	(Gastos de difusión de servicios públicos y campañas institucionales de comunicación)	%	(Otros gastos de comunicación social)	%	(Gastos de publicidad en materia comercial)	%	(Servicios de comunicación social)	%
<b>Total General</b>	<b>62,419.0</b>	<b>14.6</b>	<b>36,928.0</b>	<b>8.6</b>	<b>208,307.0</b>	<b>48.6</b>	<b>43,405.0</b>	<b>10.1</b>	<b>77,517.0</b>	<b>18.1</b>	<b>428,575.0</b>	<b>100.0</b>

Nota: El presente reporte se refiere al gasto ejercido y tiene su base en las pólizas de cheque pagadas en el periodo que se informa. No incluye gastos pendientes de pago al 30 de junio de 2002. La suma de los totales y parciales puede no coincidir debido al redondeo.

Fuente: Secretaría de Gobernación y Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo.

Informe sobre el uso del tiempo que por Ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal

El artículo 29 del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, en su párrafo cuarto establece que “El Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, deberá informar a la Cámara en los términos del artículo 74 de este Decreto, sobre las erogaciones destinadas a los rubros de publicidad, propaganda, publicaciones oficiales y en general, las relacionadas con actividades de comunicación social, incluyendo el uso del tiempo oficial...”.

El párrafo décimo del artículo antes mencionado dispone que “...el Ejecutivo Federal deberá informar a la Cámara un estimado del valor monetario que tiene el uso de tiempo oficial, comparándolo con las partidas presupuestarias que para los mismos efectos contrate con base en la información que recabe de los medios de comunicación”.

En cumplimiento con lo estipulado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2002, se presenta el “Informe sobre el uso del tiempo que por ley otorgan al Estado las empresas de comunicación que operan mediante concesión federal”, correspondiente al primer semestre del ejercicio de 2002.

RADIO TIEMPO FISCAL (Acuerdo Presidencial del 1° de julio de 1969) APLICACIÓN		
Usuario	Primer Semestre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Gobernación	32,197:13:10	14.89
Secretaría de Educación Pública	18,385:17:00	8.49
Presidencia de la República	22,415:11:20	10.36
Secretaría de Salud	49,965:05:00	23.09
Secretaría de Turismo	5,975:27:00	2.77
Instituto Federal Electoral	17,301:33:30	7.99
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	7,483:25:30	3.46
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,393:22:30	0.65
Secretaría de Economía	5,526:54:30	2.56
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	30:13:00	0.01
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	5,333:12:30	2.47
Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal	69:47:00	0.03
Secretaría de la Defensa Nacional	5,589:55:30	2.59
Comisión Nacional de Derechos Humanos	7,317:11:00	3.38
Secretaría de Desarrollo Social	9,925:09:00	4.58
Secretaría de Seguridad Pública	2,375:07:00	1.09
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	7,575:43:00	3.50
Secretaría de Energía	6,747:37:00	3.11
Secretaría de Marina	1,867:30:30	0.86
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3,529:04:30	1.63
Gobierno del Distrito Federal	3:12:00	0.01
Secretaría de Relaciones Exteriores	4,126:01:30	1.90
Secretaría de la Reforma Agraria	477:05:00	0.23
Procuraduría General de la República	765:07:30	0.35
<b>Total</b>	<b>216,375:26:00</b>	<b>100.00</b>

**RADIO  
TIEMPO DE ESTADO  
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)  
APLICACIÓN**

Usuario	Primer Semestre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	1,503:00:00	2.19
Instituto Federal Electoral	12,538:00:00	18.23
Secretaría de Economía	2,973:30:00	4.32
Secretaría de Gobernación	36,163:35:00	52.52
Secretaría de la Reforma Agraria	351:30:00	0.52
Gobiernos de los Estados	15,072:30:00	21.89
Presidencia de la República	92:05:00	0.13
Secretaría de Salud	77:30:00	0.11
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	27:00:00	0.03
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	33:30:00	0.04
Secretaría de Energía	17:00:00	0.02
<b>Total</b>	<b>68,849:10:00</b>	<b>100.00</b>

**TELEVISIÓN  
TIEMPO FISCAL  
(Acuerdo Presidencial del 1° de julio de 1969)  
APLICACIÓN**

Usuario	Primer Semestre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	7,509:14:00	16.59
Presidencia de la República	6,655:23:30	14.70
Secretaría de Salud	6,290:58:00	13.90
Secretaría de Gobernación	6,043:14:30	13.35
Instituto Federal Electoral	3,268:46:00	7.22
Secretaría de Economía	2,385:21:30	5.27
Secretaría de Energía	2,210:03:00	4.88
Secretaría de Turismo	1,684:15:00	3.72
Secretaría de Desarrollo Social	2,129:44:30	4.71
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	884:23:00	1.95
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	1,040:53:10	2.30
Secretaría de la Defensa Nacional	1,173:46:00	2.59
Secretaría de Trabajo y Previsión Social	617:34:30	1.37
Comisión Nacional de Derechos Humanos	571:58:30	1.26
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	484:25:30	1.07
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	1,028:59:30	2.27
Secretaría de Seguridad Pública	153:08:00	0.34
Secretaría de Marina	471:10:30	1.04
Secretaría de Contraloría y Desarrollo Administrativo	339:20:30	0.75
Procuraduría General de la República	43:01:30	0.10
Secretaría de la Reforma Agraria	174:05:30	0.61
Comisión de Derechos Humanos del DF	2:09:30	0.01
<b>Total</b>	<b>45,061:55:40</b>	<b>100.00</b>

**Nota:** El usuario Secretaría de Gobernación incluye el tiempo utilizado para la difusión de la campaña de la H. Cámara de Diputados denominada "Atentamente las Mujeres".

**TELEVISIÓN  
TIEMPO DE ESTADO  
(Artículo 59 de la Ley Federal de Radio y Televisión)  
APLICACIÓN**

Usuario	Primer Semestre	
	Tiempo (horas)	%
Secretaría de Educación Pública	15,034:00:00	40.55
Instituto Federal Electoral	7,729:10:00	20.84
Secretaría de Economía	4,696:00:00	12.66
Secretaría del Trabajo y Previsión Social	3,562:30:00	9.61
Gobiernos de los Estados	3,005:30:00	8.11
Secretaría de Gobernación	413:10:00	1.11
Presidencia de la República	404:02:00	1.09
Secretaría de la Reforma Agraria	1,279:30:00	3.45
Secretaría de Marina	374:00:00	1.01
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales	101:30:00	0.52
Secretaría de Energía	191:30:00	0.52
Secretaría de Hacienda y Crédito Público	191:30:00	0.52
Secretaría de Salud	1:30:00	0.01
<b>Total</b>	<b>37,073:52:00</b>	<b>100.00</b>

**TIEMPO FISCAL  
VALOR MONETARIO ESTIMADO  
RADIO**

Primer Semestre 2002	
Tiempo utilizado	Costo estimado (pesos)
12,982,526 minutos	169,551,789.56

**TIEMPO FISCAL  
VALOR MONETARIO ESTIMADO  
TELEVISIÓN**

Primer Semestre 2002	
Tiempo utilizado	Costo estimado (pesos)
2,715,715 minutos	1,155,319,475.20

**Notas:**

- 1) El tiempo utilizado incluye IFE, CNDH, CDHDF y H. Cámara de Diputados (este último sólo en el caso de televisión).
- 2) Este reporte no se compara con las partidas presupuestarias del concepto 3700.- Servicios de Comunicación Social, en virtud de que la información de dichas partidas se registra de forma integrada con los diversos gastos en comunicación social y no se desglosa por radio y televisión.